


**PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

ESTELA CASADOS

Todos los días son días de muertas

En medio de las festividades por el Día de Muertos, el pasado 1 de noviembre la presidenta de la República envió a la Cámara de Diputados y Diputadas una iniciativa para la creación de la Secretaría de las Mujeres. A la par de otras dependencias, iniciará funciones el próximo 1 de enero de 2025.

Esta histórica iniciativa que transforma al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) por la Secretaría, más que mostrar un cambio de nomenclatura, busca fortalecer una estrategia gubernamental que desde su creación en 2001 a la fecha ha mostrado reducido impacto tratando de garantizar los derechos de las mexicanas.

A dicha reconfiguración estratégica se suma la emisión de once reformas constitucionales para lograr la igualdad sustantiva y salarial, paridad de género, derecho a una vida libre de violencia, entre otras que buscan que el Estado mexicano asuma su responsabilidad como garante de la vida y seguridad de las mujeres.

Particularmente, la creación de la Secretaría de las Mujeres es un reto mayúsculo, no sólo por las expectativas enormes que genera, sino porque la situación de las violencias contra las mujeres en México es insostenible: muestra la cara más violenta de una crisis humanitaria que traspasa la materialidad

Ya veremos qué sucede con este reto que ha comenzado a rendir buenos frutos antes de tiempo. Más nos vale que la efectividad y el liderazgo se impongan a favor de los derechos de las mujeres.



de los cuerpos de las mujeres y que impacta negativamente a las familias y al entorno social de las víctimas.

La actuación pronta y efectiva de quien será la primera titular de la Secretaría de las Mujeres fue decisiva para que la adolescente en cuestión fuera liberada y el caso sometido a revisión por comprometer los derechos de las mujeres y las infancias.

Si algo nos dejó en claro la historia del Inmujeres fue que las violencias contra las mexicanas no se atienden desde los escritorios ni desde los mandos medios. Las funciones de una secretaria de Estado son múltiples y de gran responsabilidad, pero es a partir de la atención y seguimiento puntual a los casos que se puede implantar otra manera de resolver aquello que, pese a su peligrosidad, siempre se ha visto como "sin importancia".

La atención gubernamental es un reto mayúsculo en un país donde todos los días son días de muertas, las fiscalías poco hacen porque están rebasadas y las violencias hacia las mujeres siempre salen a flote marcándonos a todas de por vida.

Es buena señal que la próxima secretaria no espere a tener su nombramiento para actuar y ejercer liderazgo. Aún es mejor que la Presidenta le ordene al respecto antes de ungir la oficialmente.

**Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias
contra las Mujeres. Universidad Veracruzana**